

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “HAPPY GARDEN”

RBD:12648

SECREDUC RESOLUCIÓN EXENTA N° 408

JUNJI RESOLUCIÓN EXENTA N° 0393

THOMPSON 446. FONO 572411918



2024 - 2027

INDICE

Introducción	pág. 3
1. Información institucional	
1.1 Antecedentes generales	pág. 4
1.2 Antecedentes específicos	pág. 4
1.3 Reseña histórica	pág.5
1.4 Entorno	pág.6
2. Ideario de nuestro Establecimiento Educacional	
2.1 Sellos Identitarios	pág.6
2.2 Visión	pág. 7
2.3 Misión	pág. 7
2.4 Valores institucionales	pág.8
2.5 Definiciones y Sentidos Institucionales	pág.10
3. Perfiles	
3.1 Perfil de los educadores	pág.18
3.2 Perfil del párvulo	pág.18
3.3 Perfil del Apoderado	pág.18
4. Objetivo General	pág. 19
4.1 Objetivos Estratégicos	pág. 19
5.Evaluación, seguimiento y proyecciones del PEI:	pág. 21

INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional es una herramienta de gestión, que debería constituir un eje central para la toma de decisiones y para orientar las acciones de los miembros de la organización. En este sentido, el nivel de compromiso y tiempo que se dedique a su elaboración no es un factor menor. En el Jardín Infantil y Sala Cuna Happy Garden, se definió que la actualización del PEI, se realizaría con participación de todos los miembros de la comunidad educativa: Educadoras, asistentes de la educación y familias.

En una primera sesión, se analizó el PEI actual y se evaluó la pertinencia de la visión y la misión, siendo aprobadas las que están desde el inicio del Proyecto Educativo. Esta tarea de revisar las percepciones de las distintas personas, fue ardua en el sentido de poner a favor del ejercicio, una adecuada actitud de escucha comprensiva y sin identificaciones personales, que permitió contar con un diagnóstico, incluso en varios aspectos consensuado por los participantes. Se realizaron Jornadas, talleres y grupos focales para recoger las distintas perspectivas.

La misión fue desarrollada también de forma participativa y los perfiles, fueron aceptados por cada estamento de la unidad educativa. La operativización del proyecto educativo se realizará a través de implementar un plan de mejoramiento. Este PEI tendrá una duración de cuatro años.

A continuación, se presenta este proyecto levantado con participación de la comunidad educativa, en tres capítulos: los aspectos analítico situacionales que incluyen la historia del Jardín Infantil y Sala Cuna Happy Garden Un marco filosófico, que reúne declaraciones de principios de **acción en** la visión, misión, sellos y objetivos institucionales, para finalizar con aspectos operativos como son: los perfiles de quienes integran la comunidad educativa.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes generales:

- Nombre de la Institución: Sala cuna y Jardín Infantil Happy Garden.
- Reconocimiento oficial: Del Ministerio de Educación, según Resolución Exenta N 408 del 11 de abril año 2002
- RBD:12648
- Dependencia: Particular pagada
- Dirección: Thompson 446 Iquique
- Teléfono: 572411918
- Correo: jardin@happygarden.cl
- Página web: www.happygarden.cl

1.2 Antecedentes específicos

Sala cuna y jardín infantil "Happy Garden", cuenta con 1 nivel para lactantes, 1 nivel medio menor, 1 nivel medio mayor, 1 nivel de transición 1 y 1 nivel de transición 2, en jornadas mañana y tarde.

Contamos con un equipo de 20 funcionarios, conformados por educadoras de párvulos, técnicos en párvulos, asistentes de la educación, profesores de talleres, manipuladores de alimentos y administrativos, todos ellos comprometidos como unidad educativa a aportar con dedicación y profesionalismo a los cambios relevantes de la educación parvularia en beneficio del desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra ciudad.

Como comunidad educativa estamos en continua interacción con todos los estamentos que la componen, contamos con un centro de padres y un comité de buena convivencia activos y comprometidos en el logro de nuestros objetivos, lo que hace posible una mayor integración y participación de la comunidad educativa.

1.3 Reseña histórica.

Nuestro Jardín Infantil inició sus actividades el día lunes 5 de octubre del año 1979, con el propósito de entregar a niños y niñas de nuestra comunidad, una instancia educativa innovadora, con características propias que representaran los principios y la postura ante la vida de quienes estaban iniciando este proyecto.

Fue reconocido con el rol 001-b por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y desde sus inicios se optó por un establecimiento con puertas abiertas, donde tanto los párvulos, sus padres y familias se sintieran en un ambiente afectivo y familiar, donde los aprendizajes fueran significativos y motivo de desafíos permanentes en todos los ámbitos del desarrollo personal de nuestros niños y niñas y de la Comunidad Educativa.

El nombre se eligió pensando en lo que proyectaba ser “**Un Jardín Feliz**” y en idioma inglés, porque se introduciría como proyecto pedagógico.

En el año 2002 fuimos reconocidos como cooperadores de la Función Educativa del Estado por el Ministerio de Educación con la Resolución Exenta N°408. Optamos al régimen de Financiamiento Compartido con los Niveles Transición 2. A partir del año 2009 tenemos Financiamiento Tradicional en los Niveles Transición 1 y 2, lo que nos permitió aumentar la cobertura con equidad. Los Niveles Medios siguieron con Financiamiento Particular.

El año 2008, fuimos uno de los primeros jardines infantiles en firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de la implementación de la Ley 20248, Ley de subvención escolar preferencial que, entre otras cosas, nos permitió financiar un Plan de mejoramiento Educativo y contar con recursos permanentes, en favor del aprendizaje de nuestros estudiantes y mejores condiciones laborales, para nuestros colaboradores.

A través de los años hemos seguido enriqueciendo nuestro Proyecto Educativo, lo que nos permitió en el año 2008, 2012 y 2014 recibir el premio a la Excelencia Académica (SNED).

Esto nos motiva a continuar mejorando día a día nuestro quehacer y compromiso con los niños y niñas y toda nuestra comunidad.

El año 2017 se opta por Financiamiento Particular en todos los niveles y en el año 2020 se abre el nivel de Sala Cuna, como respuesta a lo solicitado en forma permanente por nuestra comunidad.

1.4 Entorno

Nos ubicamos en el centro de la ciudad de Iquique, sector rodeado de instituciones públicas, financieras, de servicios, comercio e infraestructura cultural, como calle Baquedano, el Teatro Municipal y la Plaza Prat. Por lo tanto, contamos con numerosos servicios de apoyo al desarrollo de las experiencias de aprendizaje.

Esta ubicación, favorece que nuestros apoderados pertenezcan a diversas realidades socioculturales, determinadas principalmente por sus fuentes de trabajo, ubicadas en este espacio urbano.

El casco viejo de Iquique, como también se conoce esta zona, se caracteriza por sus construcciones coloniales, de pino Oregón y altos techos, infraestructura que caracteriza nuestro establecimiento educacional.

Se han establecido vínculos entre nuestro Jardín Infantil y diversas instituciones que apoyan nuestra labor y que aportan con sus funciones específicas a enriquecer nuestro Proyecto Educativo, ya sea en lo formativo o en la acción.

2. IDEARIO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

2.1 Sellos Identitarios.

Excelencia Académica

Comprendemos que nuestra misión se logra enfatizando prácticas educativas que promuevan el desarrollo de las habilidades cognitivas de nuestros estudiantes y desafíen permanentemente a nuestros profesionales y técnicos.

Currículo Personalizado

Las experiencias de aprendizaje favorecerán el reconocimiento de la singularidad de cada niño y niña, en relación con su entorno, de modo tal que existan oportunidades para que los párvulos exploren sus distintos intereses y motivaciones.

Puertas Abiertas

La comunicación permanente es la base de nuestro actuar, en este sentido, las familias, los niños, los colaboradores encontrarán permanente apertura a escuchar y acoger los requerimientos de nuestra comunidad. Para lograr generar un ambiente familiar y de mutua confianza.

2.2 Visión

Nos visualizamos como un Centro Educativo que aporta a nuestra sociedad niños y niñas felices hoy, adultos realizados en el mañana, desarrollando en ellos desde su más temprana edad los valores de una filosofía humanista cristiana que les motive en el futuro a ser agentes de cambio en una sociedad que crecerá mejor en el respeto, amor e igualdad de oportunidades.

2.3 Misión

Nuestra misión es favorecer una Educación Parvularia de excelencia, desarrollando las habilidades cognitivas y las capacidades socio-emocionales de los niños y niñas en un ámbito valórico y personalizado, dando énfasis a la integración de la familia en el proceso educativo

2.4 Valores institucionales

Nuestra orientación valórica está centrada en el desarrollo de las Características del “Ser Persona”, orientación que nos da una identidad muy particular como Centro Educativo, lo que es reconocido por los padres y la comunidad.

Dentro de los valores que caracterizan al “Ser persona “, potenciamos los siguientes valores:

- **SINGULARIDAD:** Rasgo que se refiere al carácter único irrepetible que cada uno tiene. Cada persona es un microcosmos, un universo entero.
- **RELACIÓN:** Característica que le permite a la persona salir de sí mismo y mediante un proceso dialógico de dar y recibir, encontrarse, conocerse y desarrollarse.
- **ACCIÓN:** Implica asumir un rol dinámico que le permita enfrentarse, transformar y ocasionar cambios que afectarán tanto a la misma persona como al entorno.
- **CREATIVIDAD:** “El acto creador es inherente a la persona en cuanto lo potencia independiente y libre”.
- **INTEGRACIÓN O UNIFICACIÓN:** El ser humano es un todo. Los diferentes actos que realiza la persona representan un todo no una parcialidad de ella.
- **INTERIORIDAD:** Actitud que cada uno busca en forma muy personal en algún momento que uno sabe. **Ser capaz de reflejarse en si mismo.**
- **CONCIENCIA DEL SER:** El conocimiento que se tenga de uno como persona será siempre limitado y comprenderá una parte pequeña de ese todo que es. Esto no se hace con el propósito de desvincularse de lo que será su proyección.
- **AUTENTICIDAD O CONGRUENCIA:** Un reconocimiento a la interioridad de la persona exterior, sino todo lo contrario, permite un encuentro con uno mismo que posibilitará que su expresión sea más coherente en función a quien se es, lo que ha sido el resultado de ese ir a la interioridad.
- **CONTINGENCIA:** El entorno natural y socio-cultural, hace que la persona sea un activo y pleno participante de ella.

- **AMOR:** El amor se plantea como un sentimiento enriquecedor, que libera a la persona, ya que a través de esa “presencia exclusiva”, le permite al **Yo** considerar a ese **Tú** como él mismo.
- **FIDELIDAD O COMPROMISO:** Se hace necesario que este compromiso que se pretende de la persona hacia ciertos valores, se le vea desde una perspectiva netamente humana.
- **COMPRENSIÓN:** Es un aceptar a que las cosas puedan ser distintas a como yo entiendo mi entorno y que por tanto muchas cosas que a veces pensamos que son irreales, pueden ser efectivamente realidad en otra persona.
- **GENEROSIDAD:** Le otorga a la persona una verdadera fuerza, ya que es producto de una decisión, de una elección y de una superación.
- **CAPACIDAD DE GOCE VIVENCIAL:** Contento de existir. Es la capacidad de valorar y gozar la vida, estar abierto y receptivo a todo lo que ella nos aporta.
- **FLEXIVIDAD O ADAPTACIÓN ACTIVA:** Depende del recurso humano básicamente y es la capacidad de adaptación a diferentes ambientes y experiencias. Ser capaz de participar en diferentes situaciones y ante diversas exigencias, pero sin dejar de ser quien es.
- **GRATITUD:** Característica afectiva, depende básicamente del estímulo humano.
- **SENSIBILIDAD:** Es un factor netamente distinto en relación con el objeto. Esta sensibilidad que se podría explicitar como un ser receptivo y abierto a las influencias que el entorno natural y cultural produce en nosotros.
- **LIBERTAD:** La libertad es esencial para la persona y será por tanto parte de su quehacer constante.
- **FUERZA O FORTALEZA:** Característica que depende fundamentalmente de la propia persona y del apoyo que le otorgue otra, y donde lo físico no tiene mayor participación.
- **TRASCENDENCIA Y DIGNIDAD:** Hace referencia a la necesidad que experimenta el hombre de trascenderse a sí mismo, es decir de superarse, apuntando más allá de sus límites que como ser humano tiene.

2.5 Definiciones y Sentidos Institucionales

Nuestra concepción curricular está fundamentada en los principios del currículo personalizado, basado en tres fundamentos: filosófico, psicológico y pedagógico, poniendo énfasis en el primero de ellos, el que sustenta una concepción antropológica-filosófica que plantea el “Ser Persona”, haciendo una definición de los valores básicos que la sociedad debe considerar, desarrollando las características de ser persona; valorizando y favoreciendo su crecimiento.

Desde esta postura esencialmente humanista, enfocamos al niño y niña desde tres perspectivas:

- Como ser humano tiene sus características, posibilidades y limitaciones propias.
- Como persona respetando su singularidad.
- Como párvulo considerando la etapa de evolución en que se encuentra.

Nuestro proyecto educativo institucional se fundamenta en el currículo personalizado, considerando las características del Ser Persona, esencialmente la singularidad, la relación y la trascendencia y llevando a la acción lo planteado en las bases curriculares de la educación parvularia.

FINALIDAD DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Las finalidades educativas que se pretenden alcanzar en nuestra comunidad son:

- Desarrollar al niño como Ser Persona.
- Formar al niño en los distintos ámbitos de desarrollo.
- Preparar al niño en la forma más adecuada para la vida presente y futura.
- Entregar un medio armónico y rico en posibilidades y oportunidades.
- Favorecer el pensamiento crítico y reflexivo en todos los estamentos de nuestra Comunidad Educativa.
- Favorecer el “aprender a aprender”.
- Propiciar la expresión a través de la interpretación libre del sentir y del pensar.
- Favorecer el aprendizaje significativo.

- Propiciar un clima que favorezca la convivencia respetuosa con los demás y con el medio natural y social.
- Respetar la diversidad en todos los estamentos, tanto en el aspecto étnico, religioso, político e idiomático.
- Promover la articulación entre la familia y el Jardín Infantil.
- Favorecer la interacción entre los estamentos del Jardín y de ellos con el medio socio cultural donde estamos insertos.
- Fomentar el trabajo en equipo dentro de la unidad educativa.
- Propiciar el auto perfeccionamiento y perfeccionamiento interno y externo de los funcionarios del Jardín.
- Promover la articulación en los niveles del Jardín Infantil y el primer año de Educación General Básica.

ORIENTACIONES TEÓRICO PEDAGÓGICAS DEL CURRÍCULO:

ORIENTACIÓN Y SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Corresponde señalar que las sugerencias metodológicas van a depender de las necesidades del nivel.

1.- TEORÍA DE VYGOSTKY:

- **Ofrecer modelos para la imitación**

El niño imita a sus padres y hermanos. En el Jardín Infantil el educador debe proceder de tal manera que su conducta sea imitada por el párvulo y a su vez los compañeros también sirven de modelos, en hábitos, buenas costumbres, etc.

- **Gratificación**

A los niños se les premia las acciones realizadas, a través de felicitaciones, estrellas, etc.

- **Retroalimentación**

Informar a los niños sobre su desarrollo, para que sigan actuando. Puede ir comparando avances en su aprendizaje y desarrollo.

- **Preguntas**

Son las orientaciones pedagógicas hechas en forma de preguntas dirigidas al niño y que provocan sus reacciones.

- **Estructuras cognoscitivas**

Es un medio para llegar al aprendizaje, a la zona de desarrollo próximo, dando al niño la posibilidad de pensar y actuar, dándole indicaciones o explicaciones sobre el tema que se está desarrollando.

2. TEORÍA DE PIAGET:

Plantea que se logra aprendizaje a través del desequilibrio, y que éste se produce a través de:

- **El conflicto cognitivo.**

Los niños reestructuran sus conocimientos cuando encuentran y observan experiencias que no alcanzan con sus predicciones, produciéndose el desequilibrio (juegos, sorpresas, preguntas del absurdo, etc.)

- **Las interacciones sociales.**

Los niños construyen sus conocimientos a partir de sus acciones en el medio y la interacción con otras personas.

- **Los intereses espontáneos.**

Se debe considerar las potencialidades, habilidades, intereses y características. Cuando los niños muestran interés por algo, lo comunican generalmente a sus padres o a sus educadores y éstos deben buscar la forma que le permita al niño investigar sus intereses espontáneos.

3.- TEORÍA DE AUSBEL.

- El material debe ser claro con un orden lógico y no arbitrario.
- Se presenta el material de lo más general a lo más específico.
- Fomentar una actitud positiva frente al material.

OTRAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Nemetécnicas: palabras y números de claves, claves de color (mangas izquierdo-derechas), claves auditivas (rimas), metáforas, analogías, contra ejemplos.
- Repetición. (Ensayo o representación variable)
- Asociación. (Formación y uso de imágenes)
- Tutoría de pares.
- El juego.
- La sorpresa

RECURSOS METODOLÓGICOS QUE CARACTERIZAN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

- **Sistema de tarjetas**

En este período se tiende a satisfacer necesidades, intereses y características de cada niño, el cual decide su proyecto de trabajo.

Este sistema consiste en un conjunto de actividades que se le sugiere al niño mediante dibujos en los que aparece él, realizando una determinada acción. Este procedimiento

permite que puedan comenzar a realizar actividades diferentes todo el grupo de niños en forma simultánea y, en términos generales, puede ser utilizado a partir de los 2 años, habiendo tenido un conocimiento previo de las diferentes zonas y materiales existentes para la realización de las actividades que se proponen.

- **Sistema de elección o juego de zonas**

El niño escoge libremente y con muy poca declaración anticipada de su decisión, la zona de trabajo y la actividad a realizar.

- **Sistema de contrato**

Sistema en el cual el niño se compromete a través de diferentes formas a realizar una o más actividades, lo cual se registra para su posterior revisión.

- **Sistema de materiales separados**

Consiste en tener los materiales necesarios para la realización de una determinada actividad, todos juntos en una caja o bandeja, de manera de que el niño no tenga que buscarlo en los distintos rincones. Se pretende facilitar por una parte el trabajo para el niño y ubicarlo en la actividad central.

- **Puertas Abiertas**

Consiste en que el párvulo puede escoger, ir a trabajar por ese período a otra sala que está coordinada con la suya para tal efecto.

- **Disertaciones**

Consiste en que el párvulo aprende conceptos, ideas y características de un tema y lo expone a su grupo de pares en forma oral. Esta disertación va apoyada con elementos gráficos y en volumen.

- **Método de Proyecto:** uno de los recursos metodológicos hoy empleados es la **Metodología de Proyectos**, donde participan los párvulos, los padres, las tías y la comunidad.

ELEMENTOS CURRICULARES

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

Consecuentemente con el currículo personalizado, en nuestra jornada diaria, tanto el factor humano, el técnico y material apuntan a facilitar el aprendizaje significativo de los párvulos, que permitan su desarrollo como ser único y con una relación rica y armónica que los lleve a ser una persona felizmente realizada.

- **ORGANIZACIÓN A MEDIO PLAZO:**

Que comprende la duración de los proyectos de aula (iniciación, realización y evaluación).

- **ORGANIZACIÓN A CORTO PLAZO:**

Que comprende los períodos de la jornada diaria y que contempla un equilibrio en las actividades y necesidades de los párvulos. Ésta la hemos dividido en períodos, algunos son grupales y otros individuales.

Se tiene un horario establecido de la permanencia de los niños en el Jardín Infantil.

Se debe seleccionar qué objetivos se favorecerán en cada período regular o constante, por ejemplo período de llegada, período de trabajo personal, período de patio, período de baño, período de colación, etc.

Se debe considerar el período de tiempo para el patio y el baño por niveles separados

Se debe considerar el período de los talleres.

Para cada período se especifica un tiempo de duración aproximado.

Si es necesario se reformula algún período o se cambia el orden entre ellos. La definición del horario puede y debe modificarse cada cierta etapa, en función a variables como logros de aprendizajes, recursos, condiciones climáticas, actividades emergentes y otros.

TIPOS DE PERÍODOS

El tiempo en nuestro Jardín se ha dividido en períodos, tiene un carácter flexible, considerando las características e intereses de los niños y niñas.

- **PERÍODO DEL TEMA.**

Este período apunta al desarrollo del ámbito de la comunicación, particularmente el lenguaje. El párvulo propone o sugiere algún tema que se relaciona con la unidad que se está desarrollando, teniendo la oportunidad de expresar ideas, pensamientos, anécdotas, experiencias, todo lo que a él le interesa.

- **PERÍODO DEL PEQUEÑO GRUPO**

En este período se trabaja en pequeños grupos. El educador introduce actividad con materiales y técnicas diferentes apuntando preferentemente a desarrollar la relación, donde el niño puede comprometerse, disfrutar, elegir, dirigir y puede desarrollar su creatividad, su singularidad, atención y concentración.

- **PERÍODO DE COLACIÓN.**

OBJETIVOS:

- Favorecer el crecimiento normal y sano de los párvulos.
- Entregar minutas saludables.
- Estimular el aprendizaje de los hábitos alimentarios e higiénicos, que favorecen una buena salud.
- Entregar a los padres folletos con instructivos al respecto.
- Realizar una escuela para padres, donde el tema sea tratado por un profesional de área.

- **PERÍODO DEL BAÑO:**

- Potenciar la autonomía.
- Establecer hábitos de higiene.

- **GRAN GRUPO.**

Fundamentalmente en este período se favorece el interés por relacionarse con los demás y participar con todo los niños y niñas del nivel en una actividad común, siendo esta artística y alegre.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EDUCATIVO

- **ESPACIO EDUCATIVO INTERNO:**

El espacio educativo que ofrece el Jardín, está configurado de acuerdo a los aprendizajes esperados y cuenta con zonas de materiales de acuerdo a las características de los niños y niñas (zonas del arte, zonas del lenguaje, zonas de la naturaleza, zonas del hogar, zona de iniciación a las matemáticas, etc). Cada educadora debe posibilitar a que los párvulos realicen cambios en la distribución de zonas durante el año, atendiendo los intereses de los niños y niñas y propendiendo a que los conocimientos que adquieran los niños a través de ellas sean significativos.

- **ESPACIO EXTERNO:**

Se cuenta con un patio amplio y jardines naturales y un entorno de comunidad geográfica rico en posibilidades (museo, biblioteca, plaza, gimnasio, Centros de Salud, instituciones tales como bomberos, carabineros, etc).

PLANIFICACIÓN

La planificación tiene una duración determinada por el ciclo y características de los niños y niñas, tomando en cuenta los criterios generales:

CRITERIO DE CONTEXTUALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN:

Consideramos las necesidades, fortaleza y características propias de los niños, la familia y la comunidad.

CRITERIO DE SELECCIÓN Y GRADUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJES:

Consideramos la selección, contenidos y los aprendizajes relevantes y pertinentes.

CRITERIO DE SISTEMATIZACIÓN Y FLEXIBILIDAD:

Utilizamos el criterio técnico, considerando opciones variadas y responder mejor a los requerimientos de los niños y niñas.

CRITERIO DE INTEGRALIDAD:

Consideramos el desarrollo integral de los niños y niñas, tomando en cuenta su singularidad y propiciando mejorar las debilidades e incentivar las diferentes fortalezas.

CRITERIO DE PARTICIPACIÓN:

Beneficiamos la planificación con los aportes de la Comunidad Educativa, al trabajar en forma conjunta y generar interacciones de calidad.

MÉTODO DE PROYECTO:

Uno de los recursos metodológicos empleados es la **Metodología de Proyectos**, donde participan los párvulos, los padres, las tías y la comunidad.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso del aprendizaje, para formular un juicio valórico que permita tomar decisiones adecuadas y mejorar el proceso educativo en sus diferentes dimensiones. Se debe evaluar de manera continua a través de toda la práctica pedagógica (evaluación diagnóstica, evaluación de proceso y evaluación de finalización).

METODOLOGÍA DE PROYECTOS

Para planificar proyectos se toman en cuenta todos los ámbitos, núcleos y ejes de aprendizajes de los programas pedagógicos.

Este consiste en estrategias de aprendizaje que permiten alcanzar uno o varios objetivos a través de la puesta en práctica de una serie de acciones, interacciones y recursos.

El proyecto puede realizarse con el fin de enfrentar un desafío o de solucionar un problema, dentro de una situación específica.

TIPOS DE PROYECTOS:

- **PROYECTO DE ACCIÓN EDUCATIVA:**

Se caracteriza porque permite la interacción entre distintas entidades y proyecta su acción educativa hacia la comunidad.

- **PROYECTOS DE JARDÍN:**

Se caracteriza porque responde a una motivación o necesidad de toda la Comunidad Escolar, y porque facilita la participación de todos sus integrantes.

-radioemisora "Alegría"

fortalece el desarrollo del lenguaje expresivo, comprensivo

-kiosco "más y menos"

-descubriendo mi gran tesoro

- **PROYECTO DEL NIVEL**

Se caracterizan porque surge de los intereses y necesidades de los niños y niñas en el aula.

-DISERTACIONES

-CIENCIAS

-INVERNADERO

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

El P.M.E. abarca cuatro áreas de mejoramiento:

AREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM, la cual promueve el:

a.-desarrollo de los estudiantes a través de diferentes talleres (inglés, psicomotricidad, música, danza fútbol).

b.-apoyo a los estudiantes con debilidades en sus aprendizajes.

AREA LIDERAZGO ESCOLAR, el cual promueve acciones pertinentes que propicien de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa dei equipo de trabajo,

A.- talleres profesionales.

B.- acompañamiento en el aula

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR, el cual promueve acciones constructivas de relacionarse y resolver conflictos, atendiendo a las necesidades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

A- escuelas para padres.

AREA RECURSOS:

Fortalecer las prácticas educativas y formativas de las educadoras y asistentes, con el propósito de estimular el compromiso y el apoyo técnico pedagógico al quehacer educativo.

3. PERFILES

3.1 Perfil de los educadores

Desde el saber, nuestro objetivo es contar con profesionales y técnicos que tengan dominio profundo del desarrollo biopsicológico de los párvulos, conocimientos disciplinares y metodológicos; además de la didáctica para implementar el currículo personalizado-

Desde el hacer, favoreceremos la creatividad en función de la creación de experiencias de aprendizajes motivantes y desafiantes. Se privilegiará las habilidades de liderazgo, innovación y sistematización.

Desde el ser, privilegamos la afectividad, la comunicación directa y asertiva, además del compromiso, la confianza y el actuar veraz y consistente.

3.2 Perfil del Párvulo

Nuestros niños y niñas podrán comunicar sus sentimientos, necesidades e intereses en todos los contextos de la vida escolar y familiar.

Participarán activamente en las experiencias de aprendizajes, con una actitud de colaboración, solidaridad y alta motivación.

Propiciando aprendizajes centrados en el niño y niña, reconociéndolo como ser único e irrepetible y favoreciendo su relación con los demás.

Nuestros párvulos, desarrollarán un sano concepto sobre sí mismos, valorarán sus características propias y respetarán a los otros y al medio que los rodea.

3.3 Perfil del Apoderado

Nuestras familias se comprometen en los aprendizajes, apoyando las actividades de aula y los proyectos de participación de los padres-

También, comprenden que la comunicación directa, asertiva y regulada es base para la buena convivencia de la comunidad educativa, por lo mismo, respetan los conductos regulares, hacen buen uso de la tecnología y se disponen favorablemente ante los conflictos.

Finalmente, valoran las acciones pedagógicas y respetan los horarios, asistiendo a citaciones, eventos y toda actividad planificada.

4.OBJETIVO GENERAL

Realizar un proyecto educativo basado en los fundamentos filosóficos del Currículo Personalizado, para lograr el sano desarrollo de los niños y niñas de nuestro Jardín Infantil, con foco en la singularidad, la relación y la trascendencia, llevando a la acción las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Objetivos Estratégicos

- Desarrollar las habilidades cognitivas de los niños y niñas de los niveles NT1 y NT2.
- Instalar los estándares de calidad en el área de Liderazgo propuestos por la Agencia de Educación.
- Favorecer la participación de la familia en el proceso de aprendizaje.
- Mejorar las competencias profesionales de educadoras y técnicos.
- En Sala Cuna contribuir a una educación de calidad en todos los ámbitos contribuyendo a un feliz e integral desarrollo en los dos primeros años de vida de nuestros niños y niñas, brindando cuidado, afecto y protección permanente.

OBJETIVOS A LOGRAR CON NIÑOS Y NIÑAS:

1.-Favorecer el desarrollo integral armónico y feliz del niño o niña, como ser persona valorizando su singularidad.

- Formar al niño en los distintos ámbitos de desarrollo, para que logre un crecimiento armónico e integral
- Preparar al niño en la forma adecuada para la vida presente y futura.
- Propiciar un medio amigable y rico en posibilidades y oportunidades.
- Favorecer su pensamiento crítico y reflexivo.
- Favorecer la dimensión de relación, autonomía, creatividad, socialización, corporalidad y conocimiento.
- Desarrollar la capacidad para tolerar y enfrentar dificultades.
- Favorecer su capacidad de solidaridad, de amar, respetar y comprender.
- Favorecer actividades de interacción con pares y adultos.
- Desarrollar las características del ser persona como: singularidad, relación, acción, creatividad, conciencia de ser, autenticidad, contingencia, amor, compromiso, comprensión, generosidad, sensibilidad, libertad y trascendencia.

2.- Favorecer el respeto, valorización y aprovechamiento en la cultura en que el niño vive.

- Conocer y respetar los valores propios.
- Expresarse a través de la música, danzas y canciones del folclore nacional.
- Conocer juegos típicos, instrumentos autóctonos y leyendas de nuestra y otras regiones del país.
- Conocer hechos sobresalientes de nuestra historia, a través de relatos, videos y dramatizaciones.

OBJETIVOS A LOGRAR CON LAS FAMILIAS:

1. Establecer una incorporación real de los padres a la labor educativa.

- Dar a conocer a los padres los objetivos y modalidades de nuestro Proyecto Educativo.
- Crear condiciones de óptimas relaciones de compromiso entre el jardín y la familia.
- Lograr a través de actividades recreativas y culturales la permanencia del adulto en el sistema.
- Lograr la formación de un centro de padres activo y comprometido.

2. Fortalecer el rol educativo de la familia.

- Procurar la colaboración en el afianzamiento de la labor educativa de cada grupo.
- Proporcionar orientación a los padres para resolver problemas con sus hijos.
- Conseguir aporte de otros profesionales, para orientar a los padres (Escuela para Padres).
- Promover la no-violencia y el buen trato de los padres.
- Valorar los valores propios de la familia, para incorporarlos a nuestro Proyecto Educativo.
- Fortalecer el rol educativo propio de la familia.

OBJETIVOS A LOGRAR CON EL EQUIPO DE TRABAJO:

- Integrarse al Jardín Infantil coordinando su acción educativa con las instancias educativas y administrativas existentes.
- Contribuir con sus conocimientos en forma personal y creativa del óptimo desarrollo del niño a través de su quehacer educativo y la acción directa con la familia, el personal y la comunidad.
- Asumir la responsabilidad en el quehacer educativo de un grupo determinado de niños.
- Mantener en su trabajo una conducta ética y profesional que refleje un compromiso con el bien y la verdad.
- Establecer y mantener una relación armónica con el personal del Jardín Infantil.
- Evaluar en forma permanente y sistemática el desarrollo de su acción educativa con el fin de retroalimentarla.
- Mantener una actitud positiva y abierta a las labores educativas y a las sugerencias de la dirección técnica del establecimiento.

OBJETIVOS A LOGRAR CON LA COMUNIDAD

- Reconocer y utilizar a la comunidad como espacio de aprendizaje real, contextualizado y significativo.
- Conocer los medios de apoyo y abastecimiento que colaboran con el diario accionar del Jardín Infantil.
- Integrar a la comunidad a través de “Puertas Abiertas” e invitaciones personales.
- Reflejar a la comunidad en diversas actividades culturales y recreativas.

5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI:

1. El seguimiento y monitoreo del PEI se realizará dos veces al año, en los meses de mayo y octubre de cada año, siendo la Directora del Jardín Infantil Happy Garden la responsable de ello, junto al comité de sana convivencia escolar.
2. El seguimiento se encuentra articulado con la evaluación de los otros instrumentos de gestión que posee nuestro establecimiento educacional, estos son el PME, plan anual, reglamento interno y manual de sana convivencia.
3. El seguimiento y monitoreo del PEI se realiza en función del compromiso declarado en el ideario institucional (misión, visión, valores, principios, sello, perfiles y los objetivos estratégicos planteados), propuestas y aspectos del quehacer educativo realizados, que permiten asegurar su logro.